

## Estructura del plan de estudios y descripción de las materias

### Esquema básico de la estructura del plan de estudios con distribución temporal

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Distribución
Teórico	Investigación musical	Metodología de la investigación musical	4	1 <sup>er</sup> Semestre
	Cultura, pensamiento e historia	Fundamentos de interpretación histórica	2	1 <sup>er</sup> Semestre
	Fundamentos para la investigación	Fuentes para el estudio y comprensión de la Música Antigua Ibérica	3	1 <sup>er</sup> Semestre
	Producción y Gestión	Música, profesión y sociedad	2	2 <sup>o</sup> Semestre
Teórico-práctico	Lenguajes y técnicas especializadas de la música	Praxis interpretativa en la música antigua ibérica	3	2 <sup>o</sup> Semestre
		Notación de la Música Antigua en la Península Ibérica	3	1 <sup>er</sup> Semestre
		Procedimientos constructivos en la música antigua ibérica	3	2 <sup>o</sup> Semestre
		Afinación y temperamentos históricos	2	2 <sup>o</sup> Semestre
Práctico	Formación instrumental especializada	Práctica vocal e instrumental de la música ibérica antigua	22	Anual
TFM	TFM	TFM	8	Anual
		Recital	8	Anual
Total			60	

### Descripción general del plan de estudios y de los módulos

El plan de estudios ha sido diseñado para desarrollarse a lo largo de un curso académico. Este curso se dividirá en dos semestres. Las materias y asignaturas se agrupan en cuatro módulos: teórico, teórico-práctico, práctico y de trabajo fin de máster.

Módulo	Modalidad	ECTS
Teórico	Presencial	11
Teórico-práctico	Presencial	11
Práctico	Presencial	22
Trabajo Fin de Máster	Trabajo tutorizado	16
Total		60

**Tabla 2** Descripción general del plan de estudios

Fuente: Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

El **Módulo teórico** comprende diversas materias. La metodología capacitará para abordar la realización de estudios sobre la materia con criterios científicos, ofreciendo los recursos necesarios y la formación adecuada para desarrollar una investigación ajustada a la actividad artística que tiene como objetivo este máster. Este módulo incluye uno de los pilares fundamentales que posibilita la interpretación historicista rigurosa del repertorio: el conocimiento de las fuentes originales. También pretende fomentar en el alumnado un pensamiento crítico sobre la música ibérica antigua, su evolución, su historia y sus orígenes. Además se proporciona a los alumnos una formación sobre cómo se ha ido desarrollando la interpretación de la música antigua siguiendo criterios historicistas. El periodo histórico es la Edad Moderna (fines del siglo XV a principios del XIX). Del mismo modo, es su finalidad mostrar y promocionar tanto en nuestra sociedad como en otros países, la riqueza del patrimonio musical español de este periodo, rico en manifestaciones artísticas, producción musical y compositores. Por último, la materia de gestión será útil para la inserción de los egresados en el mundo artístico y profesional.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/15 (profesor/alumno) cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>1</sup>

Para cumplir los objetivos previstos en este módulo teórico, se han establecido las siguientes asignaturas:

<b>Metodología de la investigación</b>	Introducción a la Metodología de Investigación, Herramientas de la Investigación, metodologías específicas en relación con la música antigua ibérica
<b>Fundamentos de interpretación histórica</b>	La interpretación de la música: concepto de la interpretación historicista, evolución histórica. Interpretación tradicional, históricamente informada o historicista. Significado y estética de la música antigua en su contexto social, cultural e histórico.
<b>Fuentes para el estudio y comprensión de la música antigua ibérica</b>	Fuentes musicales y teóricas, históricas e historiográficas, del patrimonio musical ibérico. Fuentes musicales, teóricas, históricas, historiográficas, organológicas e iconográficas. Conocimiento de los archivos y soportes en que se encuentra, de los tratados. crítica de fuentes y del estado de la cuestión, perspectivas historiográficas y principales estudios y ediciones, etc.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación. (2010). Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE de 9 de abril de 2010, artículo 22

<b>Música, profesión y sociedad</b>	Gestión de las actividades de la música antigua (conciertos, grabaciones), puesta en valor del patrimonio ibérico, preparación para la vida profesional.
-------------------------------------	--

El **Módulo teórico-práctico** ofrece las herramientas necesarias para poder conocer, comprender, analizar e interpretar la música ibérica antigua. Este es el segundo gran pilar sobre el que se apoya la recuperación sonora de nuestro patrimonio musical. El estudio de las técnicas para la interpretación y para la comprensión de la música se basará en las fuentes históricas.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/15 (profesor/alumno) cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>2</sup>

Las asignaturas serán las siguientes:

<b>Praxis interpretativa en la música antigua ibérica</b>	Resolución de problemas concretos y específicos de interpretación a la luz de los diferentes tipos de fuentes históricas.
<b>Notación de la Música Antigua en la Península Ibérica</b>	Conocimientos de la notación antigua, de su transcripción e interpretación.
<b>Procedimientos constructivos en la música antigua ibérica</b>	Fundamentos de la teoría musical en los siglos XV-XVIII en la Península Ibérica, análisis de los procedimientos compositivos, contrapunto y tratamiento de las disonancias, retórica y construcción de la música.
<b>Afinación y temperamentos históricos.</b>	Práctica de la afinación, conocimiento de los temperamentos históricos, práctica auditiva de los mismos.

El **Módulo práctico** es el módulo troncal al cual se dirigen todos los demás. Se trata del tercer pilar en el que se apoya el trabajo del máster: la experimentación sonora, con el fin de recuperar una música cuya tradición interpretativa se ha perdido, lo que implica aplicar una serie de destrezas vocales, estilísticas, musicales, culturales e históricas. La interpretación de obras del patrimonio musical ibérico de la Edad Moderna implica la recuperación del mensaje y los postulados estéticos y culturales sobre la que fue desarrollada. Este módulo se focaliza en la asignatura **Práctica vocal e instrumental de la música ibérica antigua**, la cual comprende tres actividades:

<b>Práctica vocal e instrumental de la música ibérica antigua</b>	Instrumento/voz	Profundización y especialización en el estudio del repertorio propio de los instrumentos y de la voz en la música antigua ibérica. Estudio y perfeccionamiento en las técnicas de ejecución basados en las fuentes históricas.
	Música de conjunto	Interpretación de obras de conjunto del repertorio ibérico anterior a 1800, orquestales, vocales e instrumentales y de cámara.
	Técnicas de apoyo a la interpretación	Práctica de la lectura directa de facsímiles. Práctica de la ornamentación, glosados, e

<sup>2</sup> Real Decreto 1/2013, artículo 22, *op. cit.* p. 32

		improvisación. Acompañamiento continuo o <i>basso seguente</i> .
--	--	--

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/15 (profesor/alumno), excepto la Práctica Vocal e instrumental que cuenta con una ratio 1/6 (dependiendo de las agrupaciones organizadas) cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>3</sup>

El tiempo lectivo total de la asignatura se repartirá entre estas tres actividades, en una proporción según el perfil del alumno, la naturaleza de la especialidad vocal o instrumental, y los proyectos que se lleven a cabo en el curso. Esto permitirá personalizar la oferta para cada alumno, teniendo en cuenta la diversidad que presentan los diferentes instrumentos y voces y su repertorio. La guía docente recogerá con precisión estas actividades. Cada curso se establecerán los proyectos instrumentales que se lleven a cabo, de acuerdo a la matrícula.

El último de los módulos es el correspondiente al **Trabajo Fin de Máster** (TFM). En este tipo de estudios prácticos, dirigidos a la especialización instrumental y vocal, este módulo sirve para ofrecer una visión global de los estudios realizados, tanto desde un punto de vista teórico como práctico. Por este motivo el módulo y materia se divide en dos asignaturas que ponen el colofón final a este segundo nivel de estudios superiores:

<b>Trabajo Fin de Máster</b>	Elaboración de un estudio teórico—en investigación y/o innovación— sobre aspectos concretos de la música ibérica antigua.
<b>Recital Fin de Máster</b>	Concierto final de curso, en el que se mostrará al público la interpretación de obras ibérica de cualquiera de los períodos históricos estudiados y por tanto, los criterios adquiridos en el máster para poder llevar a cabo dicha interpretación. La participación será individual y/o formando parte de conjuntos, en la proporción que se considere adecuada según la naturaleza del instrumento/voz.

Todas las materias y las asignaturas son obligatorias, no estableciéndose créditos optativos, debido a la no existencia de itinerarios y a la formación tan concreta, avanzada y especializada que el Máster pretende alcanzar en todos los estudiantes.

Las asignaturas de los distintos módulos y materias se reparten en dos semestres. El TFM y Recital Final de Máster se realizarán en el segundo semestre.

Las materias correspondientes a los módulos teórico y teórico-práctico se realizarán en la modalidad presencial. Los estudiantes son titulados superiores, de planes de estudios españoles o equivalentes en otros países. Tienen ya adquiridas competencias sobre trabajo autónomo, individual o colectivo. La presencialidad favorece la asistencia a las clases, el estudio instrumental o vocal de forma individual o en agrupaciones de cámara, la preparación y participación en trabajos que suponen la aplicación de principios en procesos de indagación, investigación e innovación.

El módulo práctico se impartirá, en modalidad presencial. El profesorado de este módulo realizará funciones de guía en el trabajo desarrollado por los estudiantes. Este trabajo llegará a su cumbre en el recital final de máster que cada estudiante ofrecerá para finalizar los estudios del Máster.

<sup>3</sup> Real Decreto 1/2013, artículo 22, *op. cit.* p. 32